

Barcos con salmones muertos también se trasladaron a la VIII Región del Bío-Bío

El Ciudadano · 13 de mayo de 2016

Documento del Servicio Nacional de Pesca señala que dos Pesqueros de Alta Mar llevaron los desechos desde centros de cultivo de la Región de Los Lagos a una planta reductora en el Puerto de San Vicente, en Talcahuano, Concepción.





Foto: Sernapesca

A través de la respuesta entregada por Sernapesca a una solicitud realizada vía Ley de Transparencia, se dio a conocer que **una parte de las mortalidades de salmón** registradas a partir de la cuarta semana de febrero de este año en el seno de Reloncaví, en la Región de Los Lagos, **fueron trasladadas a la VII Región del Bío-Bío.**

En el «Informe técnico solicitud de vertimiento al mar. SalmonChile AG», con fecha abril de 2016, se detalla que SalmonChile A.G. solicitó a la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar) aplicar una «excepción de vertimiento de desechos y disponer de 12.000 toneladas de biomasa en el mar». Sernapesca analizó los antecedentes y señaló que el volumen autorizado para dicho vertimiento solo podía ascender a 9.000 toneladas como máximo.

Frente a esto, **se solicitó a Sernapesca informar sobre la existencia de otras alternativas para depositar los desechos (biomasa).** La respuesta fue la siguiente: «(...) cabe mencionar que **considerando el volumen de biomasa involucrado**, ha sido necesario tener a la mano todos los recursos logísticos para mover y disponer de tal mortalidad, **siendo el destino de estas últimas:** 1. plantas reductoras de la región; 2. plantas reductoras de la región XI y **VIII regiones;** 3. Vertederos autorizados».

Es decir, **Sernapesca plantea como uno de los lugares a donde trasladar los salmones muertos la VII Región del Bío-Bío, específicamente a plantas reductoras y procesadoras de harina de salmón.**



El documento da cuenta de que a esa fecha se habían autorizado para el traslado 11 Pesqueros de Alta Mar (PAM) «por su gran volumen de bodega y alta capacidad de succión de la mortalidad de salmones». Estos habían zarpado desde la región del Bío-Bío a la de Los Lagos, agrega el informe, detallando que **dos de estas naves retornaron al Puerto de San Vicente, ubicado en la comuna de Talcahuano, en la provincia de Concepción, «con destino final del recurso a planta reductora».**

Junto a esto se informó que otras 6 embarcaciones se encontraban desembarcando en la localidad de Calbuco y 3 viajando a la zona afectada, «producto que no se ha logrado aun contener la emergencia».

«Aun considerando todo lo anterior, en este escenario las empresas han sido capaces de extraer y disponer de alrededor de 11.500 toneladas de mortalidad proveniente de centros de cultivo de la agrupación de concesiones N°2 con extensos viajes de navegación y con la capacidad al límite de las plantas reductoras de destino», advierte también el informe.

La información sobre el traslado de mortalidad de salmones desde la Región de Los Lagos a la del Bío-Bío había sido informado en una nota de prensa en la web de Sernapesca el jueves 10 de marzo de 2016, cuando aún la crisis socio-ambiental en Chiloé no estallaba.

En el artículo, que destacaba que el 72% de la mortalidad de salmones ya había sido retirada de los centros de cultivo afectados por el *bloom* de algas, Alicia Gallardo, Subdirectora de Acuicultura, señalaba que **la mortalidad estaba siendo retirada desde los centros de cultivo «con destino a plantas reductoras en la X, XI y VIII regiones»**.

Daniel Labbé Yáñez

Fuente: [El Ciudadano](#)